

# LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En toda España 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas.—Si escediese de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranza ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

SE PUBLICA LOS DIAS 3, 8, 13, 18, 23 Y 28 DE CADA MES.

## LA CRÓNICA.

Aunque parezca á primera vista que vamos á pedir una intervencion material del poder en las elecciones, cosa tan opuesta á nuestros sentimientos é ideas, creemos preciso defender, sin embargo, que la tranquilidad pública depende muy directamente de la influencia y mediación del Gobierno en la eleccion próxima de Diputados á Cortés.

Es claro que no podemos defender nosotros aquel absurdo de la influencia moral, ni pediremos nunca que el ministerio de la Gobernacion entienda en el artificio con que tantos años se han amañado y mantenido las mayorías de nuestro Parlamento; pero deseamos sí que el Gobierno estienda su accion hasta donde le permiten las leyes y le mandan las circunstancias, para que las autoridades locales comprendan enteramente su deber y no sean en modo alguno un escollo de la libertad del sufragio.

Hasta ahora hemos tropezado en dos vicios: ya las autoridades, creyendo representar al Gobierno é interpretar fielmente sus tendencias, han violentado el sufragio en favor de la politica ministerial, ya se han declarado rebeldes á toda representacion y dependencia, tomando abiertamente bajo su proteccion á cualquiera de los partidos que están en frente del poder y que, valiéndose de ellas, aspiran, sin embargo, á destruir nuestras leyes é instituciones. En cualquiera de estos extremos deseamos nosotros que se haga sentir la prudencia del Gobierno antes que el rigor de las leyes, y vamos á explicar en qué forma y por cuáles causas.

Por de pronto, nosotros emitimos nuestra opinion con entera buena fé y contamos con la de los demás. En este concepto, pensamos que el ministro de la Gobernacion, huyendo siempre de traspasar el límite de sus atribuciones, debe recordar continuamente á sus subordinados el carácter y la estension de las suyas, para que en toda ocasion tengan presente las autoridades que premio les aguarda en el cumplimiento de sus deberes, cómo delinquen por abuso y qué grados de penalidad corresponden á los diferentes delitos electorales. Es una especie de enseñanza utilísima que se necesita además de la ley, cuyos preceptos no penetran en

todas partes como los avisos de una circular estudiada y prudente.

Porque la verdad es que nuestras leyes de elecciones han tenido siempre un capítulo de sancion penal; pero también es cierto que siempre y á pesar de él se han cometido delitos en número y forma tales que no pueden menos de comprobar con su existencia la ignorancia de la ley ó la impunidad del abuso. Y es lo que nos mueve á escribir en cierto sentido que comprueba la conveniencia y rectitud de nuestras apreciaciones. Esto consiste en que los artículos de la sancion penal de una ley se escriben para mantener no para crear las costumbres, y entre nosotros, aunque sea dolorosísimo confesarlo, no hay todavía costumbres políticas. No existe autoridad local, con pocas excepciones, que deje de cometer algun vicio en los actos preparatorios ó en el momento mismo de una eleccion, ya sea por ignorancia, ya por falta de buenas prácticas, ya por exceso de malos hábitos: ¿vamos á llenar los juzgado con las infinitas denuncias de tantos abusos? ¿Y quién los castiga, cuando el mismo castigo por su estension causaria no menos escándalo que la falta? ¿Y quién denuncia tantos delitos desde el fondo de las masas del pueblo, que desconocen la ley, que votan la mayor parte de las veces sin saber lo que hacen y acuden al ejercicio del más precioso de los derechos por impulso ajeno y porque nada les avisa en contrario la indiferencia propia?

Hay, pues, que valerse de todos los medios que contribuyan antes á formar que á corregir las costumbres, y no basta por lo tanto el articulado de una ley promulgada al intento: el bien público exige del poder que, con el fin secundario de recordar la ley á cuantos tienen que acatarla, hacerla cumplir y temerla, propague particular y muy principalmente aquellas ideas que elevan el nivel de la moralidad pública y señalan á las autoridades el camino por donde se huye de la rutina y la mala fé.

No obstante el manifiesto que acaba de publicar el gobierno actual, echamos pues de menos una circular ó instruccion pública ó reservada que llenara ciertos vacios y previniera la repetición de los hechos que han tenido lugar en la eleccion última. El sufragio universal no se ha concedido por la Constitución para nota de escándalo y motivo de turbulencias afortunadas, si-

no como un derecho altísimo, cuya práctica, por lo visto, necesita de algo más que de la esperiencia y del tiempo.

En resumen, suelen decir que es menester arrojar á los peligros del agua para nadar con soltura; pero esto no es verdad más que hasta cierto punto: muy pocos son los que adelantan en este ejercicio sin auxilio material, ni regla alguna del arte, y menos los que, arrojándose al mar por vez primera, nadan desde luego de un modo admirable porque las ondas castigan el vicio de la pereza ó la falta de agilidad con la muerte.

La Gaceta ha publicado en uno de los últimos dias el anunciado manifiesto del Gobierno á la Nacion, y aunque la voz pública no lo atribuyera al señor Lopez Ayala, lo revelarían claramente el estilo, la energia del pensamiento, la concision de la frase y el sentido conservador que el manifiesto respira. Se ha dicho, que el estilo es el hombre, y esto que es falso en muchas ocasiones es una verdad tratándose del Sr. Lopez de Ayala. Pocos hay, nos dice habiendonos de este asunto nuestro corresponsal de Madrid, en que se hermanen y concierten tan perfectamente la belleza y la virilidad, como en el actual ministro de Ultramar. No hay mas que verle para adivinar que en él la forma y el fondo se corresponden y compenetran, y que si su cabeza y su rostro recuerdan por la correccion de sus líneas, los mas puros modelos de la belleza griega, la altiva serenidad de su mirada, la elevacion de su frente, y la grave expresion que es habitual en su semblante, revelan la fuerza indómita con que se elabora el pensamiento en aquella inteligencia tan poderosa y tan espontánea, tan concentrada y tan salvaje.

Hé aqui lo que expresa también claramente el manifiesto del Gobierno á la Nacion. No busquen los lectores en él esa belleza plástica que consiste en el culto esclusivo de la forma, y que da de sí, en nuestros buenos hablitas una dición pura y castiza, un periodo rotundo y armonioso, y un estilo rico y preñado de reminiscencias clásicas de los escritores de nuestro siglo de oro: allí no hay nada de todo esto: el Sr. Ayala, conservador en política y en poesia dramática, es un revolucionario de primera fuerza en el cultivo de ese elemento casi espiritual que se llama la palabra. Esta independencia en lo formal que nace de la energía de su carácter y de su inteligencia, y este amor á lo tradicional, á lo grande, á lo caballeroso y á lo conservador que acaso nace de una idealidad de poeta refrenada por un juicio tranquilo y seguro dá á todas las obras así dramáticas como políticas del Sr. Lopez de Ayala, un carácter y una originalidad que no se pueden confundir con las de ningún otro político ni escritor.

Ya se comprende que un espíritu tan energicamente modelado no ha na-

cido para dar la fórmula de conciliación que debe unir en el poder á nuestros partidos gobernantes. El Sr. Ayala, es el Sr. Ayala, y su manifiesto briosamente pensado, y con entera libertad escrito, es el manifiesto de un hombre conservador. Conservador es la concepcion de todas aquellas causas que en su sentir provocaron la revolución y con ella la caída de la última dinastía; conservador el plan bajo el cual desenvuelve la revolución; conservador aquel punto de vista bajo el que considera al partido republicano; conservadora aquella enérgica amenaza de dictadura con que concluye el manifiesto cuando dice que no lesta dispuesto á dejarse sustituir por la anarquía.

Segun tenemos entendido, hace más de un mes que no celebra sesión el Ayuntamiento de esta capital, por no reunirse para ello el número suficiente de concejales.

Cuando concurren á la casa municipal los regidores monárquicos, parece que todos ó parte de los republicanos no asisten; cuando éstos van al Ayuntamiento los monárquicos brillan por su ausencia; y de este modo se logra el que las sesiones no lleguen á celebrarse.

Algunas personas atribuyen lo que está sucediendo en la municipalidad, á cuestiones particulares entre los concejales de una y otra fraccion; y otras les suponen una causa muy distinta. Sea ello lo que quiera, lo cierto es que la administración municipal está completamente abandonada con grave perjuicio del vecindario.

Escusado es decir que la conducta de los concejales nos parece altamente censurable. Las cuestiones particulares que entre ellos puede haber, deben dejarse á un lado, cuando se trata del bien público y del cumplimiento de un deber.

Los electores que dieron sus votos á los regidores actuales, podrían imaginarse siquiera que aquellos á quienes nombraban para administrar los intereses locales, habian de mirarlos con indiferencia?

El Alcalde ha dado cuenta de lo que ocurre al Sr. Gobernador, quien según se dice le ha contestado que aplique á los concejales que faltan á las sesiones ciertos artículos de la ley municipal; pero nosotros, que veriamos aplicar con sentimiento semejantes disposiciones, apelamos al patriotismo de los concejales: todos, para que haciendo completa abstraccion de los motivos que les hayan impulsado á obrar de la manera que lo están haciendo, asistan espontáneamente á las sesiones. Así, y solo así podrán decir que desempeñan bien y fielmente los cargos para que fueron elegidos por el voto de sus conciudadanos.

La importancia que, por virtud de las facultades que les conceden las no-

visimas leyes orgánicas tienen las Diputaciones provinciales, nos mueve a reseñar, siquiera sea ligeramente, las sesiones que la nuestra ha celebrado y las que celebre en lo sucesivo.

Poco trabajo nos ha de ofrecer en verdad, llenar esta tarea en el presente número.

En las sesiones que tuvieron lugar los días 17 y 18 bajo la presidencia interina del Sr. Galan (D. Andrés) haciéndose de Secretarios los Sres. Grajera y Cano, se aprobaron, casi sin discusión la mayor parte, los dictámenes de la comisión de actas pidiendo que fuesen admitidos varios Diputados.

El referente al Sr. Rodríguez Cea, Diputado electo por Bienvenida, lo defendió el Sr. Espino, de la Comisión, en un discurso de buenas formas.

En la del 19 se dió lectura del dictamen sobre admisión del Sr. Pantoja, quien no computándole los votos que había obtenido en la Zarza, de donde era Alcalde, resultaba sin embargo con mayoría, y acto seguido pidió la palabra en contra el Sr. Gonzalez (don Pedro) Dijo que á su juicio el señor Pantoja estaba incapacitado para ser Diputado provincial con arreglo á varios artículos que citó, de las leyes provincial y electoral, y que lo que esos artículos disponían debía cumplirse al pié de la letra. Nuestros lectores saben que LA CRÓNICA trató esta cuestión el día 13 opinando de distinto modo que el Sr. Gonzalez; pero respeta el parecer de este, quien al defenderlo, demostró que su conducta era hija del íntimo convencimiento que abrigaba de que su criterio se ajustaba al espíritu de la ley.

El Sr. Macias, de la Comisión, se levantó á contestar al Sr. Gonzalez y lo hizo con gran ardimiento en un discurso breve, pero correcto y que fué del agrado del público. El Diputado por Badajoz no comprendía cómo se pudiera dejar á un lado como cosa baladí y despreciable el artículo 10 de la ley electoral en el que estaban comprendidos los Alcaldes y según el cual podían estos ser elegidos; estendiéndose á presentar algunas consideraciones que debían llevar al ánimo del Cuerpo provincial la convicción de que el dictamen objeto del debate estaba en armonía con las prescripciones legales.

Rectificaron ambos Diputados y terminó en la discusión el Sr. Cortijo Valdés, cuyas buenas dotes como orador apreciamos desde luego. El Sr. Cortijo, cuya palabra es siempre fogosa, dijo que los Alcaldes no estaban incapacitados para ser elegidos Diputados provinciales ó á Cortes: que lo que tenían que hacer, una vez electos, era optar por uno ú otro cargo.

No le era dable adivinar al Sr. Cortijo cómo sobre este punto podían abrigarse dudas después de leer el art 13 de la ley electoral. Ese artículo, decía el Diputado por la Serena, establece que los cargos de Senador, Diputado provincial, Diputado á Cortes y Concejal son incompatibles entre sí; y añadía «si un Alcalde, si un Concejal estuvieran incapacitados para ser electos Diputados, ¿establecería la ley esa incompatibilidad? Reconocería la posibilidad de que ella pudiera sobrevenir?»

Tomó parte también en el debate con la lucidez que le es propia el señor Garrote, uno de los mas distinguidos representantes que el partido republicano tiene en la Asamblea provincial: pronunciaron algunas palabras los Sres. Pantoja, Godoy y Nicolau, este último para defender á la anterior Diputación de un cargo, que á su juicio le había dirigido el Sr. Pantoja y fué aprobado por una gran mayoría el dictamen de la Diputación; siéndolo después sin debate, otros semejantes. Solamente al tratarse de el que hacía referencia á D. José Chacon, este diputado pidió la palabra y manifestó que, atendiendo al texto literal

de algunos artículos de la ley electoral sentía ciertos escrúpulos acerca de si estaba incapacitado para sentarse en los escaños de la Diputación; pero que de todos modos se sujetaría al fallo que esta pronunciara. Las frases del señor Chacon fueron acogidas favorablemente por sus compañeros y por el público, y le honran mucho en verdad, toda vez que sin embargo de serle favorable el dictamen de la comisión de actas, y de no pedir nadie la palabra en contra, el Sr. Chacon no juzgaba tranquila su conciencia sin revelar las dudas que la asaltaban. Terminado este incidente el Presidente levantó la sesión anunciando que no la habría hasta el Martes.

Como la de este día no ofreció interés alguno, pues se redujo á aprobar sin discusión algunos dictámenes de la Comisión de actas, pasaremos á ocuparnos de la celebrada ayer 22. Se dió cuenta del que proponía fuese admitido como Diputado el señor Rincon, que resultaba con mayoría sobre su contrincante Sr. Boza, descontentos los votos que este había obtenido en Higuera la Real donde era Juez municipal, y el Sr. Ponce propuso que este asunto que había quedado en suspenso el día anterior continuara así por mas tiempo hasta que se presentaran algunos documentos que habiase ofrecido traer. La Comisión declaró por boca del Sr. Macias que no debía esperarse más, pues si á un candidato se le dejaba tomarse todo el tiempo que le pareciera para proveerse de documentos, con no traerlos nunca podia evitar que su contrincante se sentara en los escaños de la Diputación.

El Sr. Cortijo tomó parte en esta que llamaremos cuestión incidental, diciendo que no era justo esperar indefinidamente por las pruebas ofrecidas, pero que podia aguardarse algunos dias mas, y que la Comisión misma podia retirar entretanto su dictamen.

El Sr. Macias no se mostró dispuesto á ello, el Sr. Gonzalez (D. P.) dijo algunas palabras concluyendo por pedir que se leyese —y así se hizo— una escritura pública que en su opinión demostraba que no existía la incapacidad que algun Diputado atribuía al señor Rincon; hablaron aunque poco, los Sres. Godoy, Ponce y no sabemos cuántos S.S. más, y ya llegamos á temer que ningún Diputado quisiera privarnos del gusto de oír su voz; pero el señor Pedriña indicó que conocidos como eran los documentos que se había ofrecido traer y que consistían en una certificación y en el protesto de una letra, podia entrarse á su juicio á discutir el acta. Apenas oyó esto el señor Ponce se dió por convencido y aun creemos que hubo de añadir que su proposición quedaba retirada. Se pone á discusión el dictamen y cuando esperábamos que se pronunciase en su contra algunos discursos, vemos con asombro que no habiendo pedido nadie la palabra se aprueba sin debate.—Los Diputados habían agotado sin duda sus fuerzas en una cosa pequeña, en una escaramuza, y no quisieron tomar parte en lo que se aguardaba como una descomunal batalla.

Acto seguido le tocó su turno al dictamen proponiendo la admisión del Sr. Soto y Freire: el Sr. Galan (D. M.) en un discurso bastante correcto y al que procuró dar cierto tinte político, manifestó después de referir los antecedentes honrosos del Sr. Soto, que aun cuando se había presentado un escrito de electores de Monesterio denunciando abusos de los que deberían conocer los Tribunales de justicia, creía que el dictamen de la Comisión de que él formaba parte, debía ser aprobado, pues prescindiendo de que aquellos no estaban justificados, aun cuando al Sr. Soto se le quitaran todos los votos que había obtenido en dicho pueblo; resultaba con una gran

mayoría; entrando luego á ocuparse de si procedía pasar el tanto de culpa á los Tribunales.

El Sr. Soto pidió la palabra y nos contó, entre otras, que su elección se había hecho de una manera legal é irreprochable; y respecto á ciertos ofrecimientos que se suponían hechos, explicó el origen de ellos y los actos á que habían dado lugar.

También incidentalmente el señor Cortijo tomó parte en la discusión: la tomaron asimismo el Sr. Macias y algunos otros S.S., y por fin quedó admitido Diputado el Sr. Soto.

El día 21 salió de esta capital para Madrid el Gobernador de la provincia Sr. Moreu.

Se cree que regresará el sábado.

En los últimos dias se han vuelto á hurtar cerdos del perneo de esta capital.

Si se hubieran aceptado las indicaciones que ha tiempo hicimos al dar cuenta de otros hechos idénticos, quizás se habrían evitado los que ahora acaba de tener lugar.

Nuestro particular amigo D. Antonio Estevez, vecino de San Vicente, tiene aptitud para ser electo Senador, por haber desempeñado cuatro veces el cargo de Diputado provincial.

Con el título de *El Tío Juan* ha empezado á publicarse en Llerena un periódico noticioso, que se encarga de cubrir las suscripciones de *El Vigía de la Civilización*.

Nuestro amigo y paisano el Sr. D. Vicente Barrantes, se presenta candidato á la Diputación á Cortes, por el distrito de Jerez de los Caballeros.

El Sr. Barrantes, en quien todos reconocen uno de los mas ilustres hijos de la provincia, es muy digno de representarla en las Cortes. Por eso creemos que su candidatura será bien acogida por los electores del distrito de Jerez.

Nuestro colega *El Lusitano* ha publicado con el título de «San Mateo y los carlistas» un festivo artículo en que se ocupa de la coalición de los republicanos y de los partidarios del absolutismo.

He aquí algunos párrafos del artículo en cuestión.

«Hemos hecho un descubrimiento importante. Se nos ha dicho, y no nos atrevemos á negar la verosimilitud de la noticia, que si los partidarios del llamado Carlos VII han dado su apoyo á los republicanos en las últimas elecciones de diputados provinciales, no ha sido con miras interesadas ni por motivos pecaminosos. Todo lo que se dice en las columnas de los periódicos, en los círculos de recreo, en las conversaciones familiares y en todas partes, sobre esa alianza que se califica de absurda, sobre esa liga que se considera monstruosa, sobre esa amalgama que se cree sacrilega, no pasa de ser una fábula grosera, una invención diabólica, una detestable y vil calumnia.

Lejos de ser los carlistas moralmente culpables por haberse unido y confundido con los republicanos, nos han dado, Dios se lo premie, un sublime ejemplo de abnegación; una ostensible prueba de humildad cristiana: un altísimo testimonio de la veneración y respeto con que procuran acatar y cumplir los preceptos de la iglesia.

Efectivamente: el Evangelio de San Mateo c. 5.º vers. 44, contiene estas inolvidables palabras: «Pero yo os di-

go: amad á vuestros enemigos: haced bien á los que os aborrecen; y rogad por los que os persiguen y calumnian.»

Y como los republicanos son los mayores y mas irreconciliables enemigos que tienen los tradicionalistas, estos, deseando cumplir fiel y escrupulosamente los preceptos evangélicos, se afanan por demostrarles su amor.

Y como los federales aborrecen en grado heróico á los sectarios del absolutismo, estos, á fuer de excelentes católicos, les hacen el bien de acompañarles á los comicios para votar sus anti-realistas candidaturas.»

Son, verdaderamente, dignos de admiración los carlistas: los patriotas de San Carlos de la Rápita: los modernos é intrépidos batalladores de los colegios electorales, que ahora se encuentran mal de su grado, entre Escila y Caribdis, ó lo que es lo mismo, entre la boina ó el gorro frigio.

Si es cierto que se han echado en brazos de San Mateo y escudándose con su santo Evangelio, han obrado muy sabiamente; porque no pudiendo encontrar en la tierra un abogado que les defienda, necesitan buscarle en el cielo.

Les felicitamos, pues, por haber elegido tan excelso patrono. Solo el evangelista San Mateo podrá salvarles de la inmensa responsabilidad que han contraído ante la historia.

No siendo así, en vano pretenderían hallar un Jordan para lavar su mancha.»

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL

Madrid 20 de Febrero de 1871.

Cuando esta carta llegue á nuestros lectores, todos tendrán conocimiento del horrible atentado perpetrado en la persona del Sr. Ruiz Zorrilla. No cabe mas infamia, ni mas alevosía. Llevarle engañado á un punto determinado, esperarle pacientemente, y luego procurar asesinarle por la espalda, todo esto revela una alma infame, incapaz hasta del fanatismo político que tiene siempre algo de generoso, en medio de sus estravios. Un fanático ó un sectario, procede como el cura Merino: se presenta frente á frente de su víctima, y arrostra las consecuencias: unos hombres que esperan, que engañan, que acechan y luego procuran asesinar desde lejos y por la espalda, son pura y simplemente unos miserables y mercenarios asesinos.

El Sr. Ruiz Zorrilla se ha salvado milagrosamente. He visto el lugar del suceso, y no se comprende como han podido salvarse de una muerte cierta el ministro y su compañero. A la altura natural del pecho, en un círculo de algo mas de un diámetro, están en la pared, junto á la cual pasaba el señor Ruiz Zorrilla, las señales de varias balas grandes, y de un buen número de postas ó balines. No se comprende, repito, como no cayeran heridos, sino teniendo en cuenta que la acera de la calle es estrecha, que debían ir, con alguna separación, uno detras del otro, y que el tiro pasó por el espacio que quedaba libre entre los dos.

Lo mas notable, sin embargo, en este suceso es la fuga de los criminales. La calle de San Roque es estrecha y pequeña: consta, por el testimonio de los serenos que al ruido de los tiros acudieron por la calle de la Luna, que no vieron pasar á ninguno; consta, también, por lo que afirma el Sr. Hernandez, que los persiguió con revólver en mano, que desaparecieron de pronto, como si hubieran entrado en el portal de una casa, que se cerró sin ruido inmediatamente después de su paso; consta que eran dos los criminales, y sin embargo nada se ha podido, según mis noticias, averiguar.

No es ocasión hoy de quejas ni re-

clamaciones, pero bien se puede decir, para vergüenza nuestra, que si este crimen queda sin castigo, y por lo tanto queda, como el asesinato del general Prim en el misterio, vale mas que en España vivir en Berbería.

La coalición de los tres partidos carlista, moderado y republicano que hasta ahora mas era un arma del Gobierno que un verdadero propósito de las oposiciones, va a ser un hecho. Ayer se verificó ya una reunión preparatoria de representantes de los tres partidos en la redacción de *El Tiempo*, y si mis noticias no son falsas se acordó la creación inmediata de un comité compuesto de tres personas que entiendan de todo lo referente a la próxima campaña electoral.

No se puede ocultar que en estas circunstancias los mas animosos y decididos, son los carlistas. Sin ellos la coalición no habria sido posible, porque en honor de la verdad, los republicanos, aunque enemigos encarnizados de lo presente, han manifestado siempre escrúpulos que honran a la delicadeza y sinceridad de sus convicciones. Resueltos a todo, los gefes carlistas han dado órdenes a todos sus partidarios para que apelen a la fuerza allí donde el derecho legalmente reclamado no baste para que se conceda a todos la nueva cédula electoral. Su confianza en el éxito de la campaña, es estrema. Creen que, aun si la coalición, van a sacar victoriosos a 60 ó 70 candidatos; y como para ellos, este alarde de fuerzas no es mas que un medio para contarlas y conocerlas, piensan que de su energía y actividad en estas elecciones depende infaliblemente el éxito después, en una campaña mas ruda, de sus pretensiones y su causa.

No creo que haya indiscrecion en mí el revelar el plan que, según lo que he llegado a entender, los carlistas se proponen. Quieren, como he dicho, desplegar todas sus fuerzas y apelar hasta a sus últimos recursos para llevar al Parlamento el mayor número de diputados, representantes de sus ideas; pero no con el propósito de hacer allí una oposicion legal que seria facilmente combatida y deshecha, sino con el de preparar y llevar a cabo en el país un nuevo y poderoso esfuerzo que cada diputado debe valerosamente secundar al frente de su distrito: con esto, con la capacidad ó el levantamiento simultáneo de los republicanos, y seguramente con el de los moderados y alfonsistas; con la cruzada general que emprenderia el clero de toda España, piensan esos desgracia los poner su pié sobre la cabeza de la revolucion, y su candidato D. Carlos sobre este trono tan vacilante y tan codiciado.

Respeto mucho todas las instituciones, por el solo hecho de su existencia, y todas las convicciones cuando son firmes y sinceras; respeto al carlista, pero francamente no me lo esplico. Comprendo a ese hombre, ya anciano, pero de corazón vigoroso y firme, que habiendo peleado cuando joven en las huestes de D. Carlos, se ha llevado, con su derrota, el recuerdo de todos sus sacrificios y el amor entrañable que en todo pecho generoso despierta una causa perseguida y desgraciada. Comprendo tambien que el hijo de una familia carlista conserve, como una tradición honrosa, los compromisos políticos de sus padres; que el patrimonio espiritual de las ideas es a veces mas querido que el de los bienes materiales de la tierra. Comprendo al cura ignorante y fanático que considera a los liberales como herejes, y a los herejes como enemigos; comprendo en fin a esa torpe beata que con la oración en los labios y el odio en el alma, resucitaria, si pudiera, el Tribunal de la Inquisición; pero no me esplico que un hombre ageno a todos estos compromisos ó intereses, y procediendo por sana y tranquila razón, pueda ser carlista. Volver los ojos a lo pasado, cuando el ideal está siempre en lo porvenir; querer levantar del sepulcro donde yacen

para siempre, aquel absolutismo de derecho divino, aquella Iglesia dominadora y omnipotente, aquella aristocracia que se enorgullece con su propia bajeza y aquel pueblo que vivia como sumido en una perpétua cárcel oscura, me parece la obra de un loco, ó el proyecto de un desdichado que prefiera estar atado a vivir tranquilo y libre.

Y sin embargo, hay muchos carlistas, muchos mas de los que creemos, los que nos burlamos de sus aspiraciones y de sus ideas. Aquí, donde la religión de nuestros padres ha sufrido tan duros embates, y donde apenas creemos lo necesario para ser hombres dignos y honrados, aquí, a pesar de esto, existe una Iglesia, rebelde a todo progreso, y que tiene a todo el país bajo su mano. Por esto es posible el triunfo de esos 70 carlistas para Diputados; por esto vivimos continuamente amenazados; por esto es posible que presenciemos aun una nueva cruzada en que cada cura de aldea sea un nuevo Pedro el Ermitaño.

J. F. GONZALEZ.

VARIEDADES.

SIN IMPRESIONES.

El carnaval esperado con alegría impaciente por los jóvenes, con desconfianza por los maridos y con desden ó marcado disgusto por los viejos, vino al fin, no tan bullicioso como siempre, y se fué dejando en el corazón de todos un desengaño más que equivale a una ilusión ménos.

En el Casino ha habido este año, como todos los años dos bailes de máscaras, uno el primer día de carnaval y otro el último. Asistimos al primero y no al segundo, donde hubiéramos podido ver en toda la plenitud de su esplendorosa belleza el sol de la hermosura, velado la noche del domingo por una nube de caretas negras, sin duda porque nosotros arrastrados por el misterio de nuestro destino vamos siempre sin saberlo en pos de lo misterioso a colocarnos entre las sombras.

El alma herida por la desgracia busca triste las tinieblas de la duda donde ve bullir de vez en cuando la tenue luz de una esperanza remota. No se atreve a creer porque teme engañarse, cierra los ojos ante el abismo de la desesperación y duda. En este estado nos encontramos nosotros en presencia de la sociedad. Vamos a todas partes sin saber porque vamos, nos reímos en público porque vemos reír a los demás, como se abre la boca sin que uno se dé cuenta de ello cuando otro bosteza, damos la mano a las gentes pagando automáticamente este tributo a la costumbre y nos retiramos a casa a dormir, sin que haya turbado nuestra indiferencia ninguna impresion extraordinaria, para lograr la muerte de unas cuantas horas, que es la felicidad ménos engañosa de todas las que el mundo ofrece.

Por encontrar algo distinto de lo que ordinariamente pasa, sacrificamos veinticuatro reales el primer día de carnaval y fuimos al baile del Casino. Entramos en aquel salón, donde tantas esperanzas habrán rodado por el suelo, y vimos que casi todas las señoritas estaban de máscara. Nada más a propósito para fantasear, que una reunión de mujeres disfrazadas; allí todos son poetas, todos tienen motivo para acariciar las ilusiones mas atrevidas, todos sueñan. Quien se figura que la mujer mas hermosa y mas rica se ha puesto la careta para descubrirle el alma, que siente acercarse amorosamente a la suya envuelta en una palabra de dudoso sentido; quien corre desalado tras una máscara creyendo que es una Venus y luego resulta que es una Euménide; quien estrecha cautelosamente la mano de una cuyo silen-

cio interpreta como una gran conquista y suspira y tiembla de placer y a fin vé que estrechaba la mano de su esposa; todos, según su carácter y las circunstancias de su vida, todos creen ver detrás de una careta no sabemos que sueños de felicidad y son los sueños de su fantasía.

Peró contra siete vicios, hay siete virtudes: las mujeres finjen con careta y sin ella. Teniendo el hombre presente todos los momentos esta verdad, no hay miedo que caiga en la inocentada de creerlas. Por eso nosotros cuando entramos en el salón del Casino la noche del primer baile de máscaras íbamos dispuestos a devolver bromas por bromas, como se devuelve un saludo en la calle y a reírnos de lo bueno y de lo malo que se nos digera. A esto fuimos y a ver si estaba allí una mujer que tiene el privilegio de atraernos sin decirnos nada y nosotros la debilidad de gozar silenciosos a su alrededor, como la tierra gira alrededor del sol sin que ninguno de los dos planetas sedé cuenta del movimiento.

Recibimos bromas agradables de máscaras que no conocimos, bromas que no estamos obligados a agradecer porque al fin son bromas, pero que revelan—y esto va dicho en serio—un talento y una educación envidiables. Nada hay mas fino, mas delicado que bromear a un hombre con palabras donde se mezclen confundiendo la sátira y el elogio. Sepan las que nos dieron la medida de su talento con bromas tan ingeniosas, que no logran hacernos olvidar ni por un instante nuestra pequeñez. La vanidad no es nuestro fuerte. Si nosotros fuéramos de esos que se forman castillos en el aire, a estas horas interpretando a nuestro antojo algunas frases, tendríamos mucho adelantado para ir a Mérida; pero, nada, nuestra incredulidad nos salva de ciertas locuras.

Salimos del baile sin que las sátiras ni los elogios nos hicieran mella; salimos hasta sin saber quienes fueron las que nos divirtieron con sus bromas, en una palabra, salimos sin impresiones. No estaba allí la mujer que buscábamos.

MERCADO DE SEVILLA.

He aquí las operaciones que se hicieron en la alhóndiga el día 20. Fanegas de trigo vendidas, 146.

Clasificación del trigo.

Extremeno.—Fuerte, 46 fanegas, de 59 a 62 rs.—Pinton, 40 fanegas, de 57 a 62.  
Del país.—Fuerte, 50 fanegas, de 59 a 00.—Pinton, 10 fanegas, 57 a 00.—Tremés, 00 fanegas, de 00 a 00.—Blanco, 00 fanegas, de 00 a 00.  
Existencia para el día 21, 1077.  
Fuera de la alhóndiga se vendió el trigo de 53 a 58 rs.—La cebada de 26 a 27.—Los garbanzos de 78 a 85.—Habas de 34 a 36.  
Acbite.—El día 20 entraron 0,000 arrobas.—El día 19 entraron 4000 arrobas de 41 l/4 a 42.

GACETILLAS.

Nos ha extrañado mucho que en las noches del domingo y martes de carnaval, no estuvieran encendidos los faroles del alumbrado público.

Tan escaso de fondos se hallaba el Ayuntamiento que no pudo sacrificar algunos duros a fin de que las numerosas personas que concurrieron a los bailes no se rompieran las narices al regresar a sus casas?

Esperamos del celo del Sr. Alcalde que la falta de que se trata no se repetirá en la noche del domingo próximo.

Se dice que un sereno de esta capital es muy aficionado a hacer uso del sable, a guisa de garrote.

Por si la noticia fuere cierta, llamamos sobre el particular la atención del Sr. Alcalde y de todo el Ayuntamiento.

(Soneto.)

¡Déjame ya!... Tu límpida mirada es la tarde que lánguida declina; en la flor de tus labios se reclina una sonrisa dulce y perfumada; De tus mejillas en la tez nevada se adormece la rosa purpurina, y un rayo puro de la luz divina alumbró tu hermosura inmaculada. ¡Pero déjame ya!... No es la redomada labrada con primor lo que yo anhelo, que nada vale si le falta aroma; Y los hechizos que te diera el cielo mentira son, tras la que siempre asoma un insensible corazón de hielo.

Charadas.

Mi primera y cuarta di a prima y segunda hermosa, y en noche bien tenebrosa, tercera y cuarta conseguí, Segunda y cuarta tome, ebrio de inmensa alegría; a casa fui, me acosté, y con mi todo soñé que era la patrona mía.

Al niño le desanima mi prima. En los santos mucho abunda mi segunda, y hacerte gran bien pudiera mi tercera. De modo, que si cualquiera se fija, lo acertará; pues que en su casa verá prima, segunda y tercera.

Unguento y Píldoras Holloway.—Dificultad de Respirar, Toses y Resfriado.—Millares de certificados de innegable autenticidad demuestran lo potentes que son dichos remedios correctivos en los casos de asma, consumción incipiente y todas las afecciones del pecho y los pulmones. El Unguento Holloway, bien frotado en el pecho y las espaldas penetra a través del cutis, es absorbido y llevado directamente a los pulmones y mezclándose así con la masa entera de la sangre circulante, neutraliza ó expulsa esas impurezas de que suelen provenir la tisis, el asma, la bronquitis, la neumonía y otras dolencias análogas. Al presentarse los primeros síntomas tísicos, conviene fomentar bien el pecho y las espaldas con salmuera tibia, enjuagarlos con una toalla fuerte y untarlos abundantemente y en seguida con el Unguento Holloway.

Las gastritis, gastralgias, tos, consumción, descaecimientos, para los cuales la medicina no ofrece ningún remedio eficaz, se curan completamente con la deliciosa *Revalenta Árabe Du Barry* de Londres.—Cura núm. 69,814; De Su Santidad el Papa. Cura núm. 58,916; De la Señora marquesa de Bréhan de siete años de enfermedad del hígado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afección completa de los nervios, mala digestión, constante falta de sueño y una agitación nerviosa en extremo insoportable.—*Du Barry* y *Compañía*, calle de Valverde núm. 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; de 24 libras, 300 rs.; —La *Revalenta chocolatada Du Barry* en polvo.—Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortificante los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calentamientos ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 567 tazas, 300 rs.; ó sea dos cuartos taza.

SUBASTA.

El día 26 de Febrero, a las doce de su mañana, se venderá en subasta privada, en la casa del Sr. D. Leon Márquez, calle de la Soledad, número 8, el aprovechamiento de verbas del Prado de Caballos llamado Afuera y el agregado de la Tenaza, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la casa de dicho señor.

PURGANTE Y VOMI-PURGATIVO DE MR. LEROY.

Véndese en botellas de 20 tomas al precio de diez reales cada una. Botica de Orduña, plaza de San Juan, número 11.

BALSAMO OPODELDOC SOLIDO, eficazísimo en los dolores reumáticos y nerviosos. Precio de cada bote 5 reales. Botica de Orduña, plaza de San Juan, número 11.

Imp. de Arteaga y C., Magdalena 3.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY QUE CURA RADICALMENTE LAS DE LONDRES, malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruidos en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, nauseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamacion de estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumcion), herpes, erupciones, melancolias, descaecimientos, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, hipocondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los musculos, y consolidando las carnes.

Estracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 38,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREHAN.

Muy señor mio: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era ente ramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja: sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo, digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitacion nerviosa, insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios medicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiende perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga. Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.— De V. muy agradecida, Marquesa de BREHAN.

Núm. 52,081.—El señor duque de Ploukou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Número 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Leado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compreat, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzobispo de Atenas, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Número 61,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia e irritacion de estómago, que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.—Núm. 46,213. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Número 53,860.—La señorita Callard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1855; no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.ª núm. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 36 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende.

### TAMBIEN

#### EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces, merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MONTANO

Núm. 59,108.—Paris 20 de Abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate, de Revalenta me ha erusado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresion, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,519.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PEÑAN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

Núm. 43,715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfaccion de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecia, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalenta. Con efecto, la que antes no dormia, ni podia digerir, y estaba agobiada de insomnios, debilidad e irritacion nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestion, se encuentra curada de la afeccion nerviosa que padecia, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos taza. Tambien en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.ª CALLE DE VALVERDE, MADRID.

### AVISO IMPORTANTE

Como proteccion contra las falsificaciones venenosas de la verdadera Revalenta arabiga, la casa Barry Du Barry y C.ª de Londres, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja.

El público insistiendo en la presencia de estas marcas será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por la falsificacion.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

**PILDORAS HOLLOWAY.**—Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es drotamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y musculos, y fortifican la organizacion entera. Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salubrifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha proclucido, hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando mas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y las parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

## UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO

GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO

INVENCION DEL SEÑOR Andrés y Fabia,

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

### ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

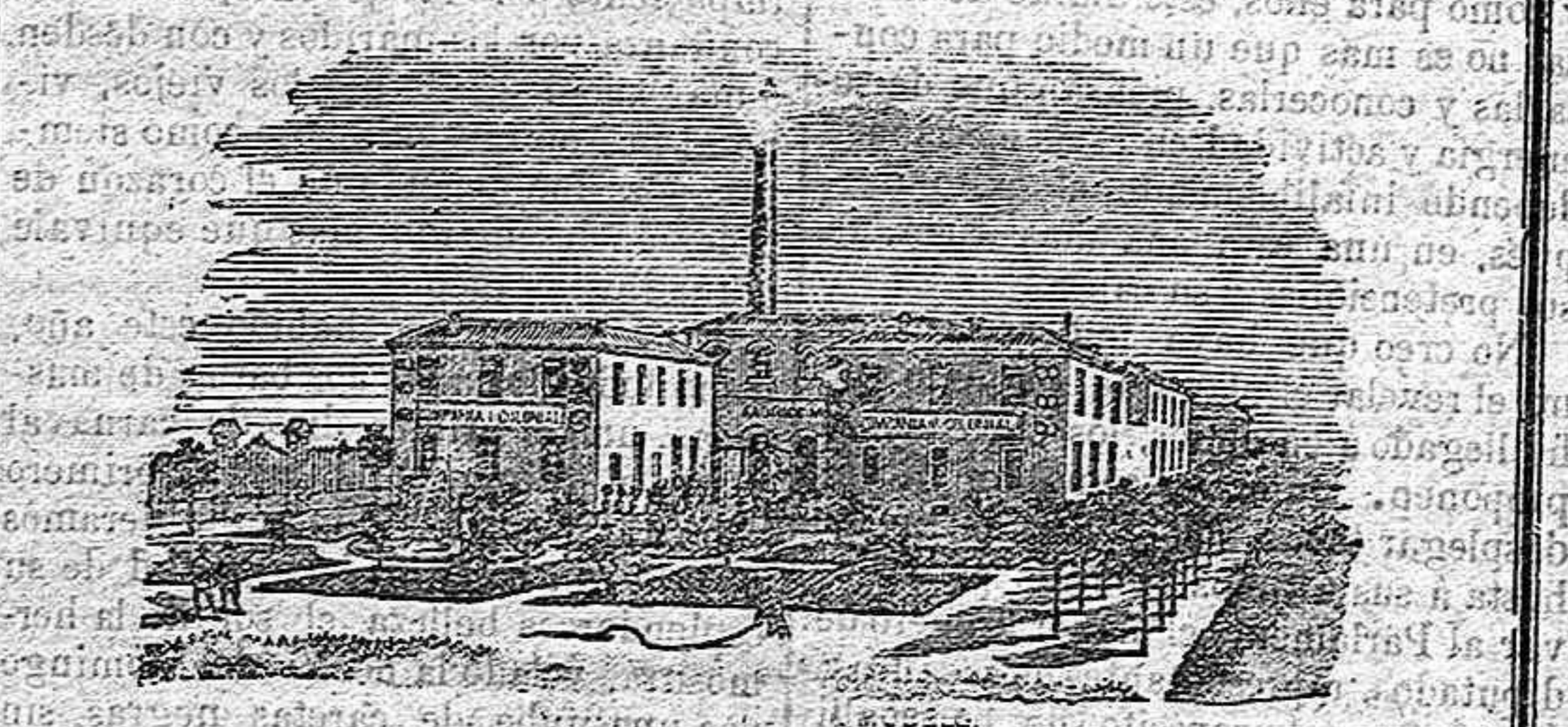
Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

## ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas. Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia"; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola. Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martin.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Valladolid y Leon Sr. Perez Minguet.—Córdoba, Sr. Montilla.—Bilbao, Sr. Monte.—Santader, Sr. Corpas. Depósito en Badajoz FARMACIA DEL SP. OEDUNA, campo de San Juan.

## COMPANIA COLONIAL.



### CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria, de vapor elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion, nadie ignora, que su FÁBRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio de público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno que en el dia, la Casa fundadora, adem s de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitian á Madrid para u consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

VENTA EN BADAJOZ.

En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se espenden otros chocolates. Calle de San Juan, núm. 15.

### LA ELEGANCIA.

El mas barato y completo de los periódicos de modas.

Este periódico se publica cuatro veces al mes: hay dos ediciones, una de lujo, que cuesta diez reales al mes y ciento diez y seis al año, con la que se repart en cada mes tres figurines con dos ó tres figuras cada uno, un grabado con seis figuras y una lamina de dibujos para bordar y patrones, ó una lamina de croché ó de tapicería.

La edicion económica que cuesta siete reales al mes y setenta y seis al año, unicamente es diferencia de la anterior, en que no reparte el figurín grande.

Esta empresa publica tambien un periódico muy útil para los sastres, con figurines de Paris y patrones cortados, el trimestre cuesta 18 rs. y 60 el año de suscripcion.

Se reciben suscripciones y hay prospectos y números de muestras en la redaccion de LA ELEGANCIA, Calle de Arco Agüero núm. 19, piso bajo.

Los que quieran por sí la suscripcion pueden originar acompañando el importe de ellas al director de la Elegancia D. Francisco de Alvarro de San Sebastian,

### COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

LA PATERNAL. LA BETICA.

Sobre la vida. Contra incendios.

Autorizado por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo, en Sevilla; calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una junta de gobierno, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado de gobierno de que interviene todos los actos de las compañías.

Situacion de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4417 capital suscrito, 4.924,167 280: depositado en el Banco, 8.276,000 rs. vellon.

BETICA.—Número de suscritores, 5.451a capital suscrito, 118.487,437 rs. con 25 mils.

El Subdirector principal y banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustín Hurtado de Mendoza: su oficina está establecida en esta ciudad, calle del Granado, núm. 31, donde estarán de lanifiesto los prospectos y estatutos de estas